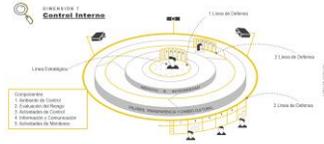


Nombre de la Entidad:	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN
Periodo Evaluado:	DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023



Estado del sistema de Control Interno de la entidad	96%
---	-----

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	La Procuraduría General de la Nación ha logrado la implementación de todos los componentes del sistema de Control Interno. Los mismos se encuentran presentes y funcionando. Se identifican algunas pocas debilidades, las cuales, están siendo objeto de acciones de mejora que contribuirán a optimizar su desempeño.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno en la Procuraduría General de la Nación, es efectivo, como quiera que ha contribuido al cumplimiento de los objetivos de la Entidad y ha favorecido el mejoramiento del desempeño de los procesos, tanto estratégicos, como misionales, de apoyo y de evaluación y mejora. La evaluación independiente y el monitoreo permanente de la OCI ha contribuido, entre otros aspectos, a fomentar una cultura de control y autocontrol en los funcionarios de la Entidad.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La estructura organizativa de la Procuraduría General de la Nación cuenta con diferentes niveles de autoridad y responsabilidad, lo que permite la segregación adecuada de las funciones, favoreciendo la implementación de controles que minimicen la materialización de los riesgos. De igual manera cuenta con el esquema de líneas de defensa debidamente definido y documentado que permite, entre otros aspectos, cumplir con las responsabilidades frente al sistema de control interno por cada uno de los funcionarios de la Entidad y obtener información relevante y oportuna para la toma de decisiones.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	98%	El compromiso, liderazgo y lineamientos de la alta dirección han permitido a la Procuraduría General de la Nación contar con un ambiente de control apropiado para el ejercicio de la función de control interno. Los principios y valores del servidor público de la Entidad son fortalecidos persistentemente mediante la realización de conversatorios éticos y otros espacios de diálogo en las diferentes dependencias. Los funcionarios de la Procuraduría General de la Nación cuentan con los conocimientos, habilidades y aptitudes, además de estar en constante aprendizaje, que les permiten desempeñar sus funciones a cabalidad y generar un desempeño exitoso en su puesto de trabajo. Los procesos de ingreso, permanencia y retiro de los funcionarios de la entidad, están debidamente documentados y son evaluados a efectos de adoptar acciones de mejora, en forma permanente. La Entidad ha continuado manejando en forma apropiada los conflictos de interés y establecido controles efectivos para el manejo de la información privilegiada. Los riesgos de corrupción están debidamente identificados, monitoreados y tratados en debida forma de tal manera que no se ha presentado materialización de ninguno de ellos. El Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno de la Procuraduría General de la Nación, conoció, impartió lineamientos o manifestó apreciaciones relacionadas con el funcionamiento del sistema de control interno en la Entidad, durante el primer semestre de 2023. Los informes presentados por la segunda y tercera línea de defensa son analizados y se toman decisiones que contribuyan a la mejora continua de los procesos a cargo de la entidad. En el primer semestre de 2023 se presenta debilidad en materia de documentación de la evaluación de la planeación estratégica del talento humano de la Procuraduría General de la Nación.	98%	La Procuraduría General de la Nación cuenta con Políticas y Estrategias para el buen funcionamiento del sistema de control interno, encaminadas al cumplimiento de los objetivos institucionales, al buen manejo de los recursos públicos y al mejoramiento en la atención al ciudadano, entre otros. Los funcionarios de la Entidad están comprometidos con los principios y valores institucionales, cuentan con el Código de Integridad de los servidores de Procuraduría General de la Nación el cual es divulgado y socializado en forma permanente a través de conversatorios éticos periódicos. Se continúa manejando el Cuestionario de Registro de Conflictos de Interés para los funcionarios que ostentan cargos en los niveles Directivo y Asesor. Se han implementado mecanismos apropiados para la detección y prevención del manejo inadecuado de la información privilegiada de la Entidad. El Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno se encuentra implementado y funcionando, en el segundo semestre de 2022 sesionó en dos oportunidades. Las líneas de defensa están claramente definidas, la Política de Gestión de riesgos se encuentra debidamente formalizada. Continúan presentándose debilidades en la evaluación de la planeación del talento humano como quiera que persisten dependencias con poco personal para la oportuna ejecución de las funciones a cargo, lo que da lugar, entre otros aspectos, a que se presenten expedientes disciplinarios con alto riesgo de prescripción o de caducidad.	0%

Evaluación de riesgos	Si	97%	<p>La administración de riesgos en la Procuraduría General de la Nación se adelanta en debida forma, se cuenta con la Política y los mapas de riesgos actualizados para cada uno de los procesos de la Entidad, los cuales son objeto de monitoreo y seguimiento permanentes, de conformidad con lo establecido. La Oficina de Control Interno practica auditorías en las cuales se evalúan los riesgos y el diseño y efectividad de los controles, dando a conocer a los responsables, las debilidades identificadas para que se emprendan las acciones de mejora a que haya lugar. El Plan estratégico de la Entidad se encuentra alineado con los objetivos estratégicos, los cuales son objeto de seguimiento permanente, tanto por la seguridad como por la tercera línea de defensa, a efectos de adoptar acciones tendientes a corregir las desviaciones que puedan presentarse frente a lo planeado. Continúan presentándose materialización de los riesgos de caducidad y de prescripción en procesos disciplinarios, de lo que se puede inferir, que los controles establecidos no han sido totalmente efectivos para evitar la materialización de los mencionados riesgos, a pesar de la actualización del mapa de riesgos.</p>	97%	<p>El componente administración del riesgo del MECI en la Procuraduría General de la Nación - PGN, se encuentra implementado y funcionando. La Entidad cuenta con un Plan Estratégico alineado con los objetivos estratégicos y operativos. Los Planes de Acción Institucional - PAI de las dependencias, apuntan al cumplimiento de los objetivos y metas del PEI. La Política de Gestión del Riesgo se encuentra formalizada y socializada a los funcionarios de la PGN. La Oficina de Planeación como segunda línea de defensa lleva a cabo el monitoreo a los riesgos con la periodicidad establecida en la normatividad aplicable y en la Guía de Administración del Riesgo. La Oficina de Control Interno realiza seguimiento a los riesgos de gestión, corrupción y de seguridad digital en la materia disciplinaria, tanto por el seguimiento periódico al PAIC y a través de las auditorías efectuadas a las diferentes dependencias y presenta los resultados del seguimiento al Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno y a la Alta Dirección a efectos de que se dé línea frente a las debilidades en materia de riesgos. Se emprenden planes de mejoramiento como resultado de las auditorías de la Oficina de Control Interno y del seguimiento a los riesgos. Los principales riesgos que se materializan en la Entidad, son los relacionados con la presencia de los fenómenos de caducidad y prescripción de la acción disciplinaria.</p>	0%
Actividades de control	Si	92%	<p>La Procuraduría General de la Nación cuenta con una estructura organizacional en la cual se evidencian las diferentes líneas de autoridad y responsabilidad que contribuyen a la adecuada segregación de funciones que facilita el desarrollo de las actividades de control para cada una de las líneas de defensa establecidas. Los procedimientos y demás documentos del Sistema de Gestión de la Calidad de la PGN son actualizados en forma permanente garantizando la existencia de puntos de control para evitar, entre otros aspectos, la materialización de los riesgos. La Procuraduría General de la Nación se encuentra certificada bajo la Norma Técnica de Calidad NTC ISO 9001:2015 lo que ha permitido fomentar la mejora continua en todos sus procesos. Se presenta debilidad en cuanto a la ejecución, por parte de los responsables, de los controles tal y como están diseñados, lo que ha dado lugar a la materialización de riesgos de gestión, en materia disciplinaria, tales como la caducidad y la prescripción de la acción disciplinaria, a pesar de las acciones emprendidas desde la alta dirección para evitarlos.</p>	92%	<p>La estructura organizativa de la Procuraduría General de la Nación establece diferentes niveles de autoridad y de responsabilidad para garantizar la efectividad de los controles establecidos. Todas las funciones asociadas a los procesos están debidamente documentadas bajo el ciclo PHVA (Planear - Hacer - Verificar y Actuar), a través de actividades clave. Cada actividad cuenta con un procedimiento en el que se definen claramente los puntos de control y los funcionarios responsables de cumplir con la ejecución de las tareas propias del proceso, para reducir la materialización de riesgos de error o incumplimientos de alto impacto en el desarrollo de las funciones propias de la Entidad, entre otros. El Manual de Funciones de la Entidad, establece claramente las funciones asociadas a cada cargo. Mediante Decreto 555 de 12 de mayo de 2022 "Por medio del cual se determina la ubicación de los servidores de la planta de personal de la Procuraduría General de la Nación", se ubicaron a todos los servidores de la PGN en las dependencias de acuerdo a la nueva denominación y estructura. Este componente presenta oportunidades de mejora continua en cuanto a, las acciones adelantadas por la Alta Dirección como consecuencia del reporte de la necesidad de personal en algunas de las dependencias que adelantan procesos disciplinarios, y, en cuanto a la verificación por parte de los superiores jerárquicos, de que los responsables estén ejecutando los controles tal y como están establecidos, para evitar la materialización de los riesgos.</p>	0%
Información y comunicación	Si	93%	<p>La Procuraduría General de la Nación cuenta con canales de comunicación interna y externa adecuados que permiten mantener bien informada a la comunidad y a las demás partes interesadas, incluidos los funcionarios de la Entidad. En forma permanente se publican boletines de prensa que dan cuenta de las decisiones relevantes que se adoptan en la Entidad en materia disciplinaria, preventiva y de intervención. La comunicación interna y externa responde a la Política de Comunicaciones y a los lineamientos del Plan Estratégico Institucional - PEI, vigente. Desde el proceso estratégico de comunicaciones, se definió una matriz de comunicación para grupos de valor que establece las expectativas en materia comunicativa de los diferentes públicos, así como lo que se comunica, cuándo y a través de qué canales. La Oficina de Prensa cuenta con un servicio de monitoreo de medios que permite elaborar informes del comportamiento de las noticias emitidas por la entidad en los medios del orden nacional y territorial. De igual manera se ha implementado el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información que cuenta con lineamientos de seguridad de alto nivel y actividades de control que garantizan, entre otros aspectos, que los activos de información de propiedad de la PGN, sean accedidos sólo por las personas autorizadas para ello. Cuenta con Sistemas y fuentes de Información adecuados para la captura y procesamiento de los datos que contribuyen a la toma de decisiones basadas en información relevante. Se presentan debilidades en materia de actualización permanente del Sistema de Información Misional SIM, por parte de algunos de los operadores disciplinarios y falta de aprovechamiento de la herramienta suministrada por la entidad en materia de Gestión Documental - SIGDEA.</p>	93%	<p>Las Políticas, directrices y mecanismos para la obtención, procesamiento y divulgación de la información, que utiliza la Procuraduría General de la Nación, permiten dar a conocer oportunamente a la comunidad, los resultados de la gestión de la Entidad. El Sistema de Gestión de Seguridad de la Información presente en la Entidad, permite salvaguardar la integridad y confiabilidad de la información relevante de la Procuraduría General de la Nación. La Entidad ha dispuesto de Sistemas de Información para el procesamiento de datos que, actualizados en forma oportuna, permiten tomar decisiones basadas en información confiable y cumplir con los requerimientos de información de la ciudadanía. Cuenta con diferentes canales de comunicación, tanto interna como externa, que facilitan el flujo de información dirigida a los funcionarios de la entidad, a los medios de comunicación y a todos los demás públicos de interés de la PGN. Se analiza periódicamente los resultados de la satisfacción de los usuarios y se toman decisiones oportunas para mejorar. La información externa publicada en la página web de la entidad es actualizada en forma permanente, de conformidad con lo establecido en los procedimientos y en la normatividad aplicable, con el fin de ofrecer al público información clara y de valor, además de generar credibilidad. Las redes sociales y demás canales de comunicación, cuentan con controles para brindar una información veraz y oportuna a la ciudadanía. Continúan presentándose debilidades en el registro oportuno de las actuaciones dentro de algunos de los procesos disciplinarios que impiden la toma acertada de decisiones frente a la priorización de los expedientes y en materia de revisión y/o actualización de la caracterización de los usuarios de la entidad, elaborada en el 2019.</p>	0%
Monitoreo	Si	100%	<p>Este componente del Modelo Estándar de Control Interno -MECI- en la Entidad se encuentra implementado y funcionando en debida forma. Las diferentes líneas de defensa de la entidad monitorean y hacen seguimiento permanente a la gestión adelantada a efectos de identificar las desviaciones y emprender las acciones de mejora oportunas que contribuyan al cumplimiento de los objetivos de la entidad. Es así como la primera línea de defensa se encarga de la ejecución de los controles en el día a día de sus actividades mediante acciones de autocontrol, la segunda línea de defensa mediante el proceso de autoevaluación garantiza la efectividad de los controles establecidos y que los mismos se estén ejecutando tal y como están definidos y la tercera línea de defensa a cargo de la Oficina de Control Interno adelanta la evaluación independiente, proporcionando información frente a la efectividad de los controles establecidos. La línea estratégica, se encarga de dar línea frente al establecimiento de los controles, definiendo el marco general de la gestión de riesgos y garantizando un ambiente de control adecuado.</p>	100%	<p>La Entidad tiene establecidas diferentes actividades de monitoreo a la Gestión atendiendo a las competencias de cada uno de los actores del Sistema de Control Interno. Es así como la Oficina de Control Interno -OCI, como evaluador independiente del SCI, practica auditorías a los diferentes procesos y subprocesos de la Entidad y evalúa en forma semestral el estado de implementación de cada uno de los componentes del Modelo Estándar de Control Interno. Como resultado de las auditorías y de la evaluación independiente del sistema de Control Interno, se suscriben planes de mejoramiento, los cuales son objeto de seguimiento por parte de la OCI. De igual manera, cada una de las dependencias monitorea en forma trimestral en las Reuniones de Análisis Estratégico, la ejecución de su Plan de Acción, efectuando los ajustes a que haya lugar. Las actividades de monitoreo en la PGN tienen como fin, disminuir la brecha entre lo esperado y lo observado. La Oficina de Planeación elabora el estudio de seguimiento a la Gestión Disciplinaria y preventiva de cada una de las dependencias del nivel central y territorial que permite monitorear periódicamente la gestión de cada una de las dependencias. La Alta Dirección realiza seguimiento de los resultados obtenidos en la evaluación independiente del sistema de control interno para concluir a cerca de su efectividad y así mismo en el marco del seguimiento realizado por parte de la Alta Dirección se imparten directrices encaminadas al fortalecimiento del sistema de control interno.</p>	0%